



Excmo. Ayuntamiento de Istán

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2021 EN EL TEATRO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISTÁN.

En el Teatro Municipal sito en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Istán, siendo las 17:04 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión extraordinaria y urgente del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

Señores/as Asistentes:

***Sr. Alcalde- Presidente:**

D. José Miguel Marín Marín

***Señores/as Concejales/as:**

D. Pedro Miguel Ortega González (IU)

D. Francisco Miguel Vera Rivero (IU)

D. Juan García Marín (IU)

D. Diego Marín Ayllón (PSOE)

D. Fernando Jesús Moreno Díaz (PSOE)

Dña. Ana Beatriz Macías Sánchez (PSOE)



CIF: P 2906100 I - Plaza de Andalucía, s/n - 29611 Istán, Málaga

Tfno. +34.952.86 96 03 - Fax +34.952.86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUAN ALFONSO VILLALBA MORITO (ADMINISTRATIVO - SECRETARIO ACCIDENTAL)
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

303b680dbdeb48916dd93f92ed18cb6a047e9f2d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****302**
****917**

FECHA Y HORA

07/06/2021 09:43:26 CET
07/06/2021 09:47:57 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

***Señores/as Concejales/as Ausentes:**

D^a Mónica Márquez Lara (Por mi Pueblo) por motivos laborales.

D^a Bárbara Milagros Santos Morales (IU) por baja maternal.

***Sr. Secretario Accidental:**

D. Juan Alfonso Villalba Morito

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde explica que el motivo de la urgencia de la sesión se debe a que después de debatir la alegación presentada por el Grupo PSOE en el Pleno del 29 de abril de 2021, tenía que haber incluido, en la convocatoria de dicho Pleno para su votación, la aprobación definitiva de la Adenda del Convenio Urbanístico de Gestión de fecha 5 de julio de 2004 para la financiación y ejecución de las obras de infraestructuras de la zona geográfica de Cerros del Lago y la publicación del acuerdo en el BOP de Málaga. Manifiesta que fue un error que asume y por eso ha tenido que convocar este Pleno de forma urgente.

Acto seguido y tras ser sometido a votación, **se aprueba por mayoría absoluta de los miembros presentes (unanimidad) la urgencia de la celebración de este Pleno Extraordinario y Urgente**, pasándose a continuación a la exposición del siguiente punto del orden del día.



CIF: P 2906100 I - Plaza de Andalucía, s/n - 29611 Istán, Málaga

Tfno. +34.952.86 96 03 - Fax +34.952.86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUAN ALFONSO VILLALBA MORITO (ADMINISTRATIVO - SECRETARIO ACCIDENTAL)
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

303b680dbdeb48916dd93f92ed18cb6a047e9f2d

NIF/CIF

****302**
****917**

FECHA Y HORA

07/06/2021 09:43:26 CET
07/06/2021 09:47:57 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

PUNTO SEGUNDO. – APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ADENDA AL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN DE FECHA 5 DE JULIO DE 2004 PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE CERROS DEL LAGO Y LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL BOP DE MÁLAGA.

El Sr. Alcalde explica que este punto se tenía que haber incluido para su votación en el Pleno anterior después de la no aceptación de la alegación presentada por el Grupo PSOE, que era lo preceptivo.

D. Diego Marín Ayllón (PSOE) interviene diciendo que no se tuvo en cuenta nada de lo que alegaban y manifiesta que lo que procedía era una propuesta de alcaldía donde viniera todos los acuerdos reflejados para su aprobación con lo que las veces que hiciera falta un pleno extraordinario y urgente pues habrá que celebrarlo.

Finalmente, sin que existan más intervenciones se somete a votación, **siendo aprobada por 4 votos a favor de IU y 3 abstenciones del PSOE.**

Y siendo las 17:07 horas del día arriba señalado, el Sr. Alcalde levanta la sesión de lo que yo, como Secretario Accidental, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde/Presidente

El Secretario Accidental

Fdo. D. Jose Miguel Marín Marín

Fdo. Juan Alfonso Villalba Morito

CIF: P 2906100 I - Plaza de Andalucía, s/n - 29611 Istán, Málaga

Tfno. +34.952.86 96 03 - Fax +34.952.86 96 65 - www.istan.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUAN ALFONSO VILLALBA MORITO (ADMINISTRATIVO - SECRETARIO ACCIDENTAL)
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

NIF/CIF

****302**
****917**

FECHA Y HORA

07/06/2021 09:43:26 CET
07/06/2021 09:47:57 CET

CÓDIGO CSV

303b680dbdeb48916dd93f92ed18cb6a047e9f2d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

303b680dbdeb48916dd93f92ed18cb6a047e9f2d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/istan>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290614_2021_000000000000000000000000006675471

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 07/06/2021 9:04:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

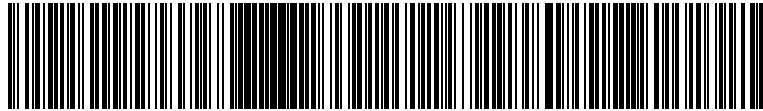
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 303b680dbdeb48916dd93f92ed18cb6a047e9f2d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf